

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante

EXTRACTO de la convocatoria de 2 de abril de 2025, de ayudas a pymes de la Comunitat Valenciana, en régimen de libre concurrencia, para promover su participación en la misión comercial a Marruecos 24-27 noviembre de 2025.

BDNS (identif.): 824504.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/824504>

La Cámara de Comercio de Alicante, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 60%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la Misión Comercial a Marruecos (24-27 noviembre 2025).

Primero. Beneficiarios

Pymes de la Comunidad Autónoma Valenciana que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será 10.

Segundo. Objeto

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Misión Comercial a Marruecos (24-27 noviembre 2025).

Tercero. Convocatoria

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Alicante <https://sede.camara.es/sede/alicante> Además puede consultarse a través de la web

<https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/promocion-exterior/pyme-global-2025-plan-internacional-promocion/>

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 10.817,70 €, sobre un presupuesto máximo de 18.029,50 €, cofinanciadas en un porcentaje del 60% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es 22.060,40 €, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Alicante, será de 4.030,90 €, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Alicante.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 19 de septiembre de 2025. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web:

<https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/promocion-exterior/pyme-global-2025-plan-internacional-promocion/>

Alicante, 2 de abril de 2025

Andrés Sevilla Castelló
Secretario general